



LAIKOTASUNA
COLECTIVO POR LA LAICIDAD



EL PACTO EDUCATIVO NO AVANZA EN LA NECESARIA LAICIDAD

Desde las asociaciones Hezkuntza Laikoa, Laikotasuna y Euskadi Laikoa – Europa Laica vemos que se empieza el curso escolar bajo un pacto educativo que no da ningún paso hacia la laicidad.

Para que una sociedad sea plenamente democrática se ha de garantizar la laicidad del Estado y este nuevo pacto educativo no sólo no supone ningún avance en este aspecto, sino que cimienta y legitima la actual situación.

No deberían existir asignaturas confesionales. Se adquieren conocimientos sobre las religiones en asignaturas como historia o filosofía, pero la escuela no ha de ser lugar para el proselitismo y el adoctrinamiento. Hemos de distinguir entre creencias y conocimientos y en la escuela se han de adquirir los segundos, no las primeras.

El Concordato, los acuerdos del Estado español con la Santa Sede, de 1979 sólo fueron una vergonzosa renovación del Concordato franquista de 1953. La comunidad autónoma no tiene potestad ni sobre dicho Concordato ni sobre los posteriores acuerdos (de 1992) de cooperación con otras tres confesiones (islámica, judía y evangélica), por lo que pocas medidas puede tomar en contra de la asignatura de religión. Pero “pocas” no significa “absolutamente ninguna” y eso es lo que ha hecho el pacto educativo a este respecto: nada de nada. Ninguna mejora respecto a esta “asignatura” que nunca debió existir y que segrega al alumnado por motivos de convicción religiosa, condicionando los horarios y posibilidades de quienes no optan por cursar la asignatura de religión. Ningún posible avance atisbamos; aunque los pequeños avances sean factibles hoy día, como han hecho en la Rioja o en Islas Baleares, donde se ha colocado tras el horario lectivo.

Con respecto a la situación del profesorado de religión en centros públicos, que actualmente, en la CAPV, de media tiene la mitad de horas lectivas que el resto de profesorado contratado a jornada completa, sería de esperar que se avanzara en ajustar el número de profesores/as de religión con respecto las horas lectivas de esta “asignatura”. Los recursos dedicados a educación son limitados... salvo que haya intervención divina, esa ha de ser la explicación para que las normas que son para todo el profesorado no lo sean para el de religión.

Dicho profesorado de religión, que pagamos todos los contribuyentes -creyentes o no- a través de nuestros impuestos, es nombrado directamente por los obispos/imanes... mediante un “certificado de idoneidad”. Durante años, una vez nombrados/as como profesores/as de religión, muchos/as saltaron a las listas de sustituciones de otra especialidad (historia, matemáticas...), aunque esas listas estuvieran cerradas para el común de los mortales. La antigüedad como profesor/a de religión cuenta para puntuar tanto en las listas de sustituciones como en las oposiciones, ayudándoles a pasar así por delante de los otros/as profesores/as.

La CAPV es la comunidad con el porcentaje más alto de alumnado en etapas no universitarias en centros privados; sí, recordemos que los centros concertados son privados pues no es pública su titularidad, ni es pública la contratación del profesorado, ni la gestión... a pesar de estar financiados con dinero público. Prácticamente sólo la mitad del alumnado está en centros públicos, en Europa sólo Bélgica tiene un porcentaje más bajo (un 44%) y únicamente Malta y Reino Unido se le acercan (un 55% y un 60% respectivamente). De hecho, en el continente la

abrumadora mayoría de los países tienen entre el 90% y el 99% del alumnado en centros públicos. Nuestra situación es completamente anómala y el actual pacto educativo no da ningún paso para mejorar esta situación, consolida y normaliza la privatización de la mitad del sistema educativo; no da ningún paso serio hacia la publicación. La concertación debería ir desapareciendo progresivamente.

Aproximadamente, dos de cada tres alumnos que estudian en centros privados lo están en centros religiosos, principalmente de la red Kristau eskolak, aunque los hay que no pertenecen a dicha red como los del Opus Dei, que segregan al alumnado por sexos. ¿Qué tipo de separación entre las Iglesias y el Estado es esta? No parece que en la CAPV hayamos entrado en la modernidad si un tercio de todo el alumnado estudia en centros dirigidos por la Iglesia pero pagados con dinero público. El pacto tampoco da pasos en este sentido.

Sin separación Iglesias-Estado no hay laicidad, pero también es central para la laicidad hablar de libertad de conciencia. Para que una escuela sea laica ha de ser pública, ya que es ésta la que puede asegurar la libertad de conciencia del menor, la que puede ser contraria al abuso del adoctrinamiento y la que tiene un carácter universal. Recordemos, además, que la escuela pública es aquella en la que el profesorado no puede ser elegido ni despedido por sus creencias, por no actuar acorde al “ideario del centro”; ya que las oposiciones ante la Administración Pública han de regirse por los principios de igualdad, mérito, capacidad, transparencia y seguridad jurídica.

El actual sistema dual, que el pacto educativo no pone en duda, tristemente nos obliga a recordar que una sociedad desarrollada y democrática, para serlo, requiere una escuela universal. Y una condición necesaria para que una escuela sea universal es que esta sea de todas, que no segregue. En la CAPV casi el 90% de los centros con muy altos niveles de concentración de alumnado de perfil socioeconómico bajo son de titularidad pública; lo cual habla claramente del papel segregador de nuestro sistema educativo dual. Luchar por la escuela pública es luchar por la justicia social, por la igualdad de oportunidades y por la cohesión social; y este pacto educativo no lucha por la escuela pública sino que mantiene el statu quo.

En definitiva, el nuevo pacto educativo ni avanza en la separación Iglesias-Estado ni en el desarrollo de la libertad de conciencia ni en un sistema educativo universal e igualitario. No da pasos hacia la necesaria laicidad.

Para evitar que se aplique este pacto es necesario que nos unamos todas las organizaciones partidarias de la Escuela Pública y del laicismo, base misma de la democracia, llamando a la sociedad a movilizarse con ese objetivo. Esperemos que vengan tiempos mejores, pues la educación es uno de los pilares fundamentales de la sociedad.



Euskadi Laikoa- Europa Laica



LAIKOTASUNA
COLECTIVO POR LA LAICIDAD

Laikotasuna



Hezkuntza Laikoa